

**Desde San Lázaro**

La reforma electoral de Sheinbaum

Si Claudia Sheinbaum logra imponer su voluntad entre los legisladores morenistas para la reforma electoral, estaríamos hablando de un logro relevante y congruente.

Alejo Sánchez Cano



No es una herencia del pasado, ni tampoco una imposición desde Macuspana; se trata de una original propuesta de la presidenta de la República en torno a impulsar una reforma electoral que no es del agrado de buena parte del morenismo, sobre todo de legisladores, gobernadores y personajes que han hecho, por ejemplo, del nepotismo su modus vivendi.

Así es, con la discusión de esta reforma en el Congreso federal se observará a quienes tienen su lealtad dividida en dos, o de plano identificar a aquellos que pretenden mantener al obradorato más allá del término del sexenio de AMLO.



En cualquiera de los casos, la propuesta de la presidenta Sheinbaum pretende acotar el comportamiento, digamos, poco ético de algunos de sus correligionarios que, ya en el poder, han extendido sus tentáculos familiares en la administración pública.

Los Taddei, Monreal, Batres, Alcalde y muchos otros apellidos ilustres, que se replican por lo numeroso de los clanes familiares del oficialismo y rémoras, incrustados en las nóminas de los tres niveles de gobierno e incluso en los tres poderes de la Unión.

Por eso, como parte fundamental de la reforma electoral, se observan las sanciones más severas a aquellos funcionarios que, al fiel estilo de José López Portillo, quien nombró a su hijo José Ramón como subsecretario y, ante las críticas, atisbó a señalar que era el orgullo de su nepotismo. Bueno, pues ahora los cuatroteros pretenden emularlo en meter incluso en la misma dependencia que comandan a consanguíneos directos como hijos e incluso hay muchos casos en donde se ha dejado a la esposa a la conclusión del encargo.



Si logra la presidenta imponer su voluntad entre los legisladores morenistas para aprobar este punto de la reforma electoral, estaríamos hablando de un logro relevante y congruente con lo que dicen que son.

Otro punto controvertido de la reforma multicitada es la no reelección a cargos de elección popular, ya que esto alienta, sobre todo por la vía plurinominal, a que ciertos personajes se enquisten en sus curules, escaños o en las presidencias municipales, hasta por tres periodos, sin contar con mérito alguno salvo mantenerse cerca de las cúpulas de poder, principalmente, de los partidos políticos.

La no reelección, el freno al nepotismo y la reducción de los plurinominales componen esa trípode democrática de la visión de la presidenta, aunque la limitante a los legisladores plurinominales significa quitarle voz y voto a las minorías del país, como ocurrió por muchísimos años en el siglo pasado cuando el PRI hegemónico gobernó por siete décadas.



Cuando el PRI decide darles mayores espacios en los Congresos a los grupos opositores, se empezó a gestar la alternancia en el poder.

Gracias a esas reformas electorales que abrieron espacios a la oposición, se lograron colar al poder el mismo López Obrador y, por ende, Claudia Sheinbaum.

Se ha dicho hasta el cansancio que el costo de la democracia en México es de los más altos del mundo, aunque algunos justifican este gasto en aras de la gobernabilidad y el mismo fortalecimiento de la democracia; sin embargo, ante tantas carencias en México, es necesario ajustar el gasto democrático a la baja, toda vez que ante la gran escasez de dinero que padece el gobierno, requiere recursos frescos para cumplir con tantos compromisos presupuestales que tiene, como el fondeo de los programas de política asistencial, las pensiones, el pago de la deuda y sus intereses, entre otros rubros, como el mismo gasto corriente del gobierno.



Claudia Sheinbaum anunció su propuesta de reforma electoral para febrero, enfocada en dos puntos que establecen que, a partir de 2030, ningún cargo de elección popular permitirá la reelección. Esto incluiría desde el presidente hasta gobernadores, legisladores y alcaldes.

Sufragio efectivo, no reelección.

De igual manera, se prohibirá que familiares inmediatos de un representante popular o funcionario público puedan ser candidatos en las elecciones durante su gestión.

Se terminará con el nepotismo.

La presidenta adelantó que en el futuro planteará una reforma electoral más amplia con tres objetivos principales: reducir costos de las elecciones; disminuir el financiamiento público a partidos políticos y eliminar las listas plurinominales.

Se buscará una representación de las minorías a través de un esquema similar al del Senado.



En ese formato, todos los candidatos deberán hacer campaña con lo que se impediría que verdaderos incompetentes, corruptos e ineptos ostenten el membrete de diputados o senadores, como ahora es el caso de Alejandro Moreno, Marko Cortés, Ricardo Monreal, Adán Augusto López, Dante Delgado y otros tantos cuyo único mérito es haberse apropiado de las listas de plurinominales de sus partidos políticos.